

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 039

abril 07 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 50051903 PT 18464	Ordinario	LUIS FERNANDO REYES CALA	PETROCASINOS S.A. ECOPETROL S.A.	Auto resuelve solicitud De conformidad con el artículo 316 del C.G. del P. la Sala acepta el desistimiento solicitado.	06/04/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 60004401 PT 18008	Ordinario	ROZO GUTIERREZ JOSE PAUSOLINO	TERMOTASAJERO S.A E.S.P.	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION para ante el superior, interpuesto por la pasiva TERMOTASAJERO S.A. E.S.P. contra la sentencia del 20 de noviembre de 2019.	06/04/2021	YULI MABEL - SÁNCHEZ QUINTERO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 70034401 PT 18002	Ordinario	VICTOR JULIO MORA LARA	MEDICINA INTEGRAL MIKEL S.A.S.	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION interpuesto por el señor apoderado de la parte demandada, contra la sentencia dictada por ésta Sala.	06/04/2021	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90030001 PT 19203	Ordinario	ESPERANZA MUNOZ SANTANA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte demandada en su calidad de apelantes y beneficiaria del grado jurisdiccional de consulta, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido el cual correrá el plazo para la parte demandante.	06/04/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 90042801 PT 19038	Ordinario	RAMIRO JARAMILLO YARA	MARCEL FERLEY LEYTON JAIMES JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ MARGARITA ORTIZ MILLAN	Auto confirmado CONFIRMAR el auto impugnado del siete (07) de febrero de dos mil veinte (2020).	06/04/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 90043601 PT 19214	Ordinario	ROSA TULIA GUTIERREZ VERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a ambas partes como apelantes, para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión.	06/04/2021	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07 /04 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario